

tuas Deportivas Benéficas, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco Amado Sunico Vicepresidente del Consejo de Administración del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Himos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Presidente del Consejo de Administración del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

23889 DECRETO 3242/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa a don Fernando Ruiz Felia.

Vacante, por pase de su titular a otro destino, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa, conforme a lo previsto en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Fernando Ruiz Felia.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ ROLDAN

23890 ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se nombra un Vocal representante de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tago y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Himo. Sr.: En uso de las facultades que, para la designación y prorroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas, establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Tago.

Este Ministerio ha resuelto:

Uno.—Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tago en sustitución de don José García Agustín, y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1975, a don Rodolfo Urbistondo Echeverría, Director del Canal de Isabel II.

Dos.—Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo, el 1 de septiembre de 1975, el nombramiento de los Vocales representantes, en la citada Junta, de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, don Julio Hernández Rubio, y para riego, don Tomás Verda Núñez y don José María Sánchez Ocaña, designados, el primero, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el segundo, por la de 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el último por la de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1972), ratificadas por sucesivas prorrogas.

Tres.—Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Teran Hernández.

Himo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23891 CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de septiembre de 1974 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 20414. En la relación de opositores aprobados de «Ciencias Naturales», donde dice: «11. Don Emilio Pedrinagi Rodríguez. A12EC4125», debe decir: «11. Don Emilio Pedrinagi Rodríguez. A12EC4125».

MINISTERIO DE TRABAJO

23892 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada.

Don Agustín de la Fuente Perucho.—Jefe de Departamento de Cirugía.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

23893 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubierta la de Jefe de Servicio, de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada.

RESIDENCIA SANITARIA «MANUEL LOIS GARCIA», DE HUELVA

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Pedro Azcárate Prieto, Jefe de Sección.
Don Miguel Ángel Camara Alonso, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.